

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

42 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

— Referencia expediente: M-0025/2011 (42725/11).

Características del aprovechamiento

Titulares: Canchas del Manzanares, S. L. (**7895**), Ignacio Barnuevo de Aldama (**3590**), María Eugenia Barnuevo de Aldama (**5952**), José María Barnuevo de Aldama (**8273**), Piedad Díaz-Río Rotaeché (**8853**), Salvador Barnuevo de Aldama (**6858**), Alejandro Barnuevo de Aldama (**1399**), María Dulce Barnuevo de Aldama (**7638**), Jaime Barnuevo de Aldama (**8046**) y Encarnación Alameda Sánchez (**4808**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: artículo 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1.º Regadíos.

Volumen máximo anual (m³): 157.728.

Volumen máximo mensual (m³): 50.709.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
				5529	31 543	50 709	46 473	23 474			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 29,5.

Fecha de extinción: 1 de enero de 2061.

Título en el que se funda el derecho: inscripción por prescripción por Orden Ministerial de 7 de noviembre de 1932. Transferencia de titularidad por Orden Ministerial de 23 de septiembre de 1961. Resolución de modificación de características (reducción de caudal) por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 4 de septiembre de 1962. Transferencia provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de mayo de 1996. Transferencia definitiva por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de noviembre de 1999. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de mayo de 2007 de aprobación del Acta de reconocimiento final. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de aprobación de modificación de características de esta fecha.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones: las aguas captadas se destinan a uso riego.

Características de la captación

Procedencia del agua: superficial (río Henares).

Masa de agua: río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta río Torote (ES030MSPF0302010).

Tipo de captación: pozo filtrante de anillos de hormigón.

Volumen máximo anual (m³): 157.728.

Volumen máximo mensual (m³): 50.709.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
				5529	31 543	50 709	46 473	23 474			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 29,5.

Diámetro (m): 2.

Profundidad (m): 15.

Cota (msnm): 586,9.

Potencia instalada (CV): 22,5 (15 + 7,5).

Localización de la captación:

- Término municipal: Alcalá de Henares.
- Provincia: Madrid.
- Polígono: 25.
- Parcela: 61.
- Referencia catastral: 28005A025000610000XT.
- Coordenadas UTM ETRS-89; (X, Y): (471.672, 4.482.489).
- Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: artículo 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1.º Regadíos.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 157.728.

Volumen máximo mensual (m³): 50.709.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
				5529	31 543	50 709	46 473	23 474			

Superficie regable (ha): 25,44.

Superficie con derecho a riego (ha): 25,44.

Sistema de riego: aspersión (19,29 ha) y gravedad (6,15 ha).

Tipo de cultivo: maíz/alfalfa.

Localización:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Alcalá de Henares	Madrid	25	20, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65

Madrid, a 18 de abril de 2022.—El comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

(02/8.111/22)

